

Iglesia católica y sociedad civil: tensiones y rupturas

*Hugo Armando Escontrilla Valdez**

Resumen

Se abordan las relaciones entre los obispos y el Secretariado Social Mexicano en el contexto de los cambios que vive el Estado en el periodo comprendido entre 1965 y 1973, sobre todo a partir del análisis del contexto de producción de algunos documentos oficiales, en donde aparecen las formas de acción social que en aquel momento sostenía la Iglesia. Es un acercamiento a las formas de organización de aquella época y de lo que hoy denominamos sociedad civil, y que tuvo su origen en estos años desde los espacios eclesiales. Se presentan las tensiones y rupturas de dichos protagonistas, que incidieron de manera importante en la sociedad actual.

Palabras clave: Episcopado mexicano, Iglesia, Secretariado Social, sociedad civil, catolicismo social.

Abstract

Addresses relations between the bishops and the Mexican Social Secretariat in the context of changes that lives the State in the period between 1965 and 1973, especially based on the analysis of the context of production of some official documents, where forms of social action that then appear argued the Church. It is an approach to the forms of organization of that time and what today we call civil society, and which had its origin in these years from church spaces. Tensions and breakdown of these protagonists, affecting a significant role in today's society are presented.

Key words: Mexican bishops, Church, Social Secretariat, civil society, social catholicism.

Artículo recibido el 21-09-11

Artículo aceptado el 18-09-12

* Profesor-investigador, Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, México [escontrilla@hotmail.com].

El presente trabajo constituye un acercamiento a algunos de los documentos eclesiales más importantes que se elaboraron en el periodo que va de 1965 a 1973 en México. Mi intención es mostrar que en cada uno de estos documentos se encuentra la presencia del Secretariado Social Mexicano (SSM), y esto resulta fundamental para comprender porqué son tan radicales, y al mismo tiempo entender la actuación del Episcopado Mexicano. En este sentido, dichos documentos reflejan las relaciones entre los diferentes actores involucrados: gobierno, Iglesia y sociedad civil. Los documentos a los que hago referencia son: *I Congreso sobre Desarrollo Integral de México* (1964), *Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País* (1968), *II Congreso sobre Desarrollo Integral de México* (1968), *Reflexión Episcopal Pastoral* (1969), *La Justicia en México* (1971).

Es común encontrar en diversos textos académicos y de investigación referencias a documentos eclesiales, y citarlos como el pensamiento de los obispos sobre determinados temas. En primera instancia se piensa que con dichos textos podemos determinar el proyecto de nación que tenía el Episcopado, siempre independiente de otros actores sociales y eclesiales, como si los obispos funcionaran de manera autónoma. Esto no sucedió así, constatamos que en este periodo el Episcopado depositó en el SSM prácticamente toda iniciativa para abordar los temas sociales, siempre desde la óptica de la doctrina social cristiana. Y no fue sino hasta la creación de la *Comisión Episcopal de Pastoral Social* (CEPS) en 1968 que los obispos retomaron poco a poco nuevamente el control de dichas iniciativas. Es así que el pensamiento de unos y otros estaba íntimamente relacionado, puesto que el Secretariado también era la voz oficial de los obispos mexicanos, sobre todo en lo que se refería a materia social.

Nos parece que esta situación resulta interesante y sobre todo relevante si queremos entender cómo se han construido las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México. El hecho de que a partir de estos documentos podamos ver en un momento determinado el pensamiento fusionado del Episcopado Mexicano y del SSM, nos muestra la ambigüedad que caracteriza a estas dos instituciones. La situación es que por un lado encontramos documentos cada vez más radicales y críticos de la Iglesia y sus estructuras, y por otro vemos un Episcopado cada vez más colaborador con el Estado, más legitimador de sus acciones y con un proyecto totalmente diferente de lo que venía haciendo hasta esos momentos el mismo Secretariado Social Mexicano. De lo cual se

desprenden las tensiones que vivieron los dos organismos y la final ruptura entre éstos.

De esta manera, lo que nos proponemos en primera instancia es mostrar un contexto general de los acontecimientos que vivió la Iglesia católica mexicana en la década de 1960,¹ ese es el motivo de la primera parte que hemos llamado *contexto histórico*; después hacemos una revisión por *los documentos* que nos parecen más significativos del periodo que ya señalamos más arriba, y en ellos hemos querido destacar la presencia del SSM en su redacción, revisión o propuesta, así como citar algunos fragmentos que nos den una idea de sus planteamientos;² finalmente haremos un apartado de *conclusiones* que nos permita cerrar esta reflexión y hacer algunas anotaciones.

CONTEXTO HISTÓRICO

A finales de la década de 1950 el clima que imperaba en el país era de una intensa agitación social. Casi a finales del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se produjeron en México una serie de movimientos sociales con reivindicaciones tanto económicas como políticas. Los movimientos más importantes que surgieron fueron el magisterial, el ferrocarrilero, los telegrafistas, los electricistas, amén de la invasión de tierras que tuvo lugar en varias partes del país. En una palabra, se manifestó un gran malestar social. En el fondo lo que el país reclamaba era una mayor democratización de la vida social y política, y una mayor apertura a la participación de los individuos en los destinos de la nación. A este proyecto se adhirió la Iglesia, específicamente la jerarquía. Sin embargo, no podemos dejar de anotar que la insurgencia sindical que se dio en este periodo ocasionó que la Iglesia se preocupara.

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), la jerarquía vio con buenos ojos las medidas presidenciales de desarrollo. Se realizaron varias obras sociales, hubo un aumento de beneficiarios en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se aumentó el presupuesto en educación, se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), aumentó la construcción de vivienda popular, se construyeron hospitales y se inauguró el sistema de

¹ Cfr. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, México, El Colegio Mexiquense/FCE, 1992.

² En este sentido reconozco lo extenso de algunas inserciones, sin embargo, me ha parecido pertinente hacerlo así con el fin de mostrar aspectos centrales y planteamientos del SSM, que nos permiten entender las tensiones y la final ruptura entre estos dos organismos.

agua potable. Para la Iglesia esta era una clara prueba del trabajo social que hacía el gobierno y de la prioridad que éste tenía por los más necesitados, por lo tanto apoyaba e invitaba a los fieles a cooperar con el gobierno.

Con la revolución cubana en 1959 se inició una época en la que predominó un clima anticomunista, el cual terminó por el año de 1968; dicho clima fue alimentado en gran parte por la Iglesia. Así, podríamos caracterizar la posición de la Iglesia entre estas dos posturas durante la primera mitad de la década de 1960: confianza en el modelo de desarrollo y gran temor al comunismo.

El sentimiento anticomunista logró movilizar a diferentes sectores en la Iglesia: obispos como Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz, y a organizaciones católicas tales como Acción Católica Mexicana, el Secretariado Social Mexicano y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

El SSM hizo una interpretación del comunismo como una expresión radical de la situación lamentable de los obreros; frente a esto fomentó la creación de organizaciones de base que pudieran hacer participar a las clases más bajas en la vida social, económica y cultural. Este aspecto lo tocaremos más adelante cuando abordemos los documentos del Episcopado y en los que el SSM participó.

El anticomunismo se alimentó de la antirreligiosidad del comunismo, no obstante, sirvió para aglutinar a los católicos y movilizarlos. Así es como se crea en 1962 la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON),³ y que congregó a prácticamente todos los movimientos laicales y a otras organizaciones de actividades no religiosas, con el fin de hacerle frente al comunismo. De aquellos tiempos es el conocido eslogan “¡Cristianismo sí, comunismo no!”.

Sin embargo, de la CON se pasaría a las causas que dieron origen a la introducción del comunismo: pobreza, injusticia social, falta de democracia, falta de desarrollo, etcétera. El SSM tenía claro que había que pasar del anticomunismo al análisis de la problemática social, y a su solución.

Es necesario probar otros caminos para la organización social, cívica y política del pueblo pues en el sistema actual del juego electoral el gobierno, y no el pueblo ni los partidos, es el que hace las elecciones [...] Se necesitan movimientos sociales y democráticos que vayan a todas las estructuras familiares, escolares, del trabajo campesino y obrero y profesional, que puedan luego hacer oír sus voces estructuradas y organizadas, no individualmente sino por organizaciones sociales básicas [...] ya sea a través de un partido socialmente apoyado así, o por formas nuevas de representación y participación política que se podrían intentar en el futuro.⁴

³ Creada a iniciativa del P. Pedro Velázquez, director del Secretariado Social Mexicano.

⁴ Pedro Velázquez, *Contacto. Criterio de Pastoral Social*, núm. 6, México, 1962, p. 77.

La lucha se centró entonces en el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia, más que en el anticomunismo.

En este periodo encontramos otro conflicto que tiene como protagonistas al gobierno y a las clases medias: el motivo lo dan los libros de texto gratuitos. El problema que está en el fondo es el del laicismo, el cual, desde la óptica católica, está asociado al comunismo. El libro de texto era considerado obligatorio y esto hizo que surgieran varias interpretaciones de este hecho: se dijo entonces que el libro era un proyecto estatal totalitario, que era contrario a los derechos del individuo y de la familia, sobre todo en lo que concierne a la educación de los hijos. Los protagonistas de dichos acontecimientos son, en primer lugar, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), que hacía las veces de portavoz del Episcopado en este tema, y posteriormente el Partido Acción Nacional, que hizo una propuesta para revisar y modificar el artículo 3 constitucional.

En el contexto eclesial lo más importante es la realización del Concilio Vaticano II que se realizó entre 1962 y 1965. De los frutos que surgieron en las sesiones conciliares, entre los más importantes se encuentran: la revalorización de lo temporal: apertura al mundo, a lo secular; se integran las ciencias sociales al enfoque de la doctrina social cristiana; se promueve un crecimiento y fortalecimiento de los movimientos seculares; comienza un cuestionamiento del lugar que desempeña el sacerdote en la Iglesia y en la sociedad, lo que trae como consecuencia una crisis de vocaciones sacerdotales; a su vez la línea divisoria entre clérigos y laicos se vuelve más tenue.

En México, una de las organizaciones que ayudaron a la difusión de las tesis conciliares fue la Conferencia de Organizaciones Nacionales. La legislación mexicana desconocía la existencia de la Iglesia, de tal forma podemos entender cómo fue que la actividad social de los seculares se hizo de fácil acceso y entendimiento.

Una pastoral verdadera debería impulsar a los cristianos a cumplir su doble tarea: eclesial y civilizadora; esta segunda, tanto más urgente y necesaria, cuanto la necesidad es apremiante y cuanto el pueblo vive en el subdesarrollo integral, como el caso de nuestro país y del llamado Tercer Mundo.⁵

Por eso cuando el cristiano se compromete en el plano mundial, político o cultural, en los combates por conformar la sociedad terrestre a los designios de Dios, no abandona a Dios, no deja el santuario para refugiarse en un mundo extraño, como muchas veces se tiene la impresión.⁶

⁵ Pedro Velázquez, "Los cristianos y el compromiso temporal", *Contacto*, núm. 1-2, México, enero-febrero, 1965, p. 9.

⁶ Pedro Velázquez, "La Iglesia en el mundo de hoy", *Contacto*, núm. 3-4, México, marzo-abril, 1966, p. 38.

La postura de algunos movimientos de laicos se radicalizó; bajo esta nueva óptica cuestionaron a la Iglesia y al modelo económico del Estado. La Conferencia de Organizaciones Nacionales, el Movimiento Familiar Cristiano, el Centro de Comunicación Social (Cencos), Acción Católica Mexicana y el mismo Secretariado Social Mexicano criticaron a la jerarquía católica.

En este contexto surgieron varios documentos que pudieron reflejar el estado en el que se encontraba el país, la sociedad mexicana y los cambios que se necesitaban desde la perspectiva de los católicos. Los documentos a los que nos referimos son: el *I Congreso sobre Desarrollo Integral de México*, “*Presencia de los cristianos*” de 1964, organizado por la CON; en 1968 se publica la *Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País*,⁷ cuya elaboración estuvo a cargo de la recién creada Comisión Episcopal de Pastoral Social y del Secretariado Social Mexicano; el *II Congreso sobre Desarrollo Integral de México*, “*Los laicos en el desarrollo*”⁸ de 1968; la *Reflexión Episcopal Pastoral*⁹ de agosto de 1969, que se hace con el objetivo de aplicar los documentos de Medellín¹⁰ a México; y finalmente el documento *La Justicia en México*¹¹ de 1971, que se elaboró en razón del III Sínodo General de Obispos.

Lo que queremos destacar en la elaboración de estos documentos es la presencia del Secretariado Social Mexicano y especialmente de su director el padre Pedro Velázquez. En efecto, descubrimos que en todos ellos, ya sea en la organización, en la redacción, en la corrección, en la propuesta original, se encuentra alguno de los miembros del SSM o el mismo Pedro Velázquez. Esto no resulta revelador si tomamos en cuenta que el SSM era el organismo que coordinaba y dirigía la Acción Social, además de ser el intérprete oficial de la Doctrina Social Cristiana. Sin embargo, hay que destacar que los documentos que hemos citado fueron subiendo de tono. Se convirtieron en textos críticos y autocríticos de la realidad del país y de la situación eclesial, en igual medida se convirtieron en documentos perturbadores para la jerarquía eclesial. En este sentido es importante darse cuenta que dicha radicalidad en los documentos va

⁷ *Carta pastoral del Episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país*. En el primer aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*, México, CEM, 1968.

⁸ Conferencia de Organizaciones Nacionales, *II Congreso sobre Desarrollo Integral de México (Memorias)*, “Los laicos en el desarrollo”, México, 1968.

⁹ Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Reflexión Episcopal Pastoral. La Iglesia en la transformación de México*, México, Cuaderno 3, 1969-1970.

¹⁰ Habrá que recordar que entre agosto y septiembre de 1968 se realizó en Medellín, Colombia, la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM); cuyo objetivo principal fue la aplicación de las conclusiones del Vaticano II a la realidad que vivía América Latina.

¹¹ Comisión Episcopal de Pastoral Social, *La Justicia en México*, México, septiembre 1971, 65 p. (fotocopiado).

de la mano con el pensamiento y la acción del SSM, no es posible desligarlos pensando que son dos cosas distintas.

Hay que hacer una precisión en relación con la radicalización del SSM y de los otros movimientos de laicos, incluso de los mismos documentos. Nos parece que dicha radicalidad va en el sentido de una crítica a las tareas tradicionales de la Iglesia y de su postura, muchas veces legitimadora, frente al gobierno; en este sentido podemos afirmar que hay un acercamiento a posturas de izquierda por parte de estos sectores católicos. No es coincidencia que años después exista un acercamiento entre marxistas y cristianos en la lógica de construir un mundo más igualitario y fraterno, el movimiento de “Cristianos por el socialismo” es un ejemplo de ello.

LOS DOCUMENTOS

A continuación haremos un recorrido breve por cada uno de los documentos citados, señalaremos sus contenidos esenciales, sus autores y su relación con el SSM, para mostrar los puntos de tensión entre la jerarquía y el Secretariado:

I Congreso sobre Desarrollo Integral de México (1964)

El tema de este congreso fue “Presencia de los cristianos”. Organizado por la Conferencia de Organizaciones Nacionales, los temas fueron abordados de forma muy general. El congreso se inclinó a favor del desarrollo integral, pero con una ética que incluyera el aspecto espiritual; propone un acercamiento a la cuestión social; expone la necesidad de colaborar con el Estado en este periodo de desarrollo; y comienza a plantear el abandono de las tesis anticomunistas. Como vemos, hay una consonancia con la política del Estado y existe el deseo de colaboración. Lo único que se añade es la cuestión ética que funciona como modeladora de la conducta humana.

El tema de la ética es fundamental, ya que uno de los ejes rectores de la Iglesia siempre ha sido la cuestión de la moral en las actividades que desarrollan los cristianos. Una de las directrices más fuertes de la Doctrina Social de la Iglesia, desde sus inicios con el papa León XIII en 1891 hasta nuestros días han sido: la moral y la ética en la economía, en las relaciones laborales y en el ejercicio gubernamental.¹²

¹² Cfr. Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991.

*Carta Pastoral del Episcopado Mexicano
sobre el Desarrollo e Integración del País (1968)*

Este es un documento de suma importancia, ya que fue el primero que abordó algunas cuestiones de la situación política del país. En él se ve la relación de la Iglesia con el mundo de acuerdo con el modelo que se propone en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*¹³ del Vaticano II, pero aplicada a la realidad mexicana.

Otro aspecto importante de destacar es que su elaboración estuvo a cargo de los obispos Adalberto Almeida, Alfonso Sánchez Tinoco (miembro de la Unión de Mutua Ayuda Episcopal), Samuel Ruiz, el padre Pedro Velázquez (director del SSM), y la recién creada Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) que pronto sustituirá en funciones al Secretariado. Sobre este punto quisiéramos abundar un poco.

Es interesante destacar que en esta época al parecer se da una especie de reorganización del episcopado mexicano. La Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAE) se crea en 1963 por iniciativa de algunos obispos y en un principio sus tareas no tienen carácter oficial, son los inicios de la pastoral de conjunto. Sin embargo, años más tarde la Unión es sustituida de manera abrupta por la Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto (CEPC), esto será en 1970.

De la misma manera sucede con la CEPS que sustituye al SSM. De hecho, en la misma *Carta Pastoral...* queda asentada su creación para “dar mayor impulso a [...] la difusión, animación y promoción social de nuestro pueblo”.¹⁴ En la revista *Contacto* el hecho se registra un año antes, y de esta forma:

Para llevar a efecto con más eficacia la promoción, animación y orientación de la acción social de los cristianos, la Conferencia Episcopal de México ha constituido una comisión Episcopal especial, llamada de Pastoral Social.

Hasta ahora este deber de orientación y animación social lo venía cumpliendo el V. Episcopado, principalmente a través de un organismo creado por él, que es nuestro benemérito Secretariado Social Mexicano. Este organismo, plenamente fiel a la enseñanza social de la Iglesia y a las exigencias del país, no solamente ha difundido la Doctrina Social Cristiana sino que, con esfuerzos muy laudables

¹³ Se puede decir que en este documento aparece un conjunto de principios por medio de los cuales la Iglesia entra en diálogo con la sociedad y sus estructuras: la cultura, la ciencia, la política, la economía. Además, en este mismo documento la iglesia reformula su lugar y su función en la sociedad moderna, reivindica la dignidad del ser humano, y reconoce al mundo moderno y la necesidad de dialogar con él.

¹⁴ *Carta Pastoral...*, *op. cit.*, p. 32.

y meritorios, ha realizado y propiciado la creación de organizaciones que han reportado al pueblo de México grandes beneficios. Destacamos, especialmente, la labor educadora y formativa de la conciencia social que ha llevado a cabo en todos los niveles de nuestra sociedad.

La Comisión Episcopal de Pastoral Social se alegra vivamente de contar en el Secretariado Social Mexicano con un colaborador rico en experiencia y fiel al pensamiento social de la Iglesia, cuya labor se extiende a través de sus miembros plenamente identificados con sus respectivos obispos, a todo el ámbito nacional.¹⁵

Dicha sustitución resulta trascendente si pensamos en lo que significa. En aquellos momentos de gran malestar social por toda la movilización presente en el país, la acción social y la interpretación de la Doctrina Social Cristiana comienzan a estar controlados por una Comisión directa del Episcopado y no por el SSM, que para esos momentos mantenía una postura más bien crítica hacia el modelo de desarrollo del país y hacia el mismo Episcopado.

Aclarado este punto, a continuación señalaremos los contenidos generales de la *Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País*. Mencionamos que este documento fue estructurado pensando en la *Gaudium et Spes*, lo cual es una de sus principales características. Posteriormente, en dicho documento se procede a señalar la importancia del obispo en cuanto a su misión de enseñar, santificar y conducir al Pueblo de Dios; ello muestra que la Iglesia está en el mundo no como otro poder de dominio sino como un germen de unidad y esperanza, como fermento y alma de la sociedad. En este sentido hay una afirmación de la forma en la que debe insertarse la Iglesia en el mundo, y se critican ciertos espiritualismos deshumanizantes.

Se habla también del “desequilibrio que existe en el desarrollo regional de nuestro país y en los sectores de la vida económica”;¹⁶ del colonialismo interno; de la desorganización de los campesinos “[...] y cuando lo están no es para fines de producción o de consumo, sino políticamente, ciertamente no en beneficio de ellos”.¹⁷ De “la invertebración social global, es decir, la carencia de organizaciones auténticas, funcionales y sanas”,¹⁸ se plantea la necesidad de cuerpos intermedios “porque desempeñan ese oficio entre

¹⁵ Obispo Adalberto Almeida y Merino, “Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social”, *Contacto*, quinta época, núm. 11-12, noviembre-diciembre, 1967, p. 225.

¹⁶ *Carta Pastoral... op. cit.*, p. 10.

¹⁷ *Ibid.*, p. 13.

¹⁸ *Ibid.*, p. 14.

los individuos y la sociedad global y, en concreto, entre los individuos y el Estado”;¹⁹ entre estos cuerpos intermedios se ponen como ejemplos “uniones familiares, asociaciones profesionales, cámaras, confederaciones, sindicatos, agrupaciones culturales, recreativas”,²⁰ etcétera;

[y se propone el] Cambio de estructuras, porque la industrialización, la urbanización, la reforma agraria integral, la educación fundamental, escolar, profesional y técnica, la seguridad social plena, la programación económica, la participación política, etcétera, que son exigencias de nuestro desarrollo nacional, están ya urgiendo revisiones, mutaciones y audaces transformaciones de muchas de nuestras estructuras legales, económicas, educativas, políticas, sociales y religiosas.²¹

Se señala como “escandalosa injusticia, la excesiva subordinación de la mujer y su discriminación”;²² y la necesidad de una acción externa subsidiaria, no paternalismo ni autoritarismo, ni asistencia rutinaria, sino promoción del hombre que lo lleve a la plena libertad y responsabilidad. En este sentido, se plantea la necesidad de que los campesinos se organicen en cooperativas libres de cualquier dependencia, y que los obreros puedan formar sindicatos con verdadera representación. En el documento hay una referencia al Estado como regulador de la riqueza y de la vida partidaria como expresión de la libertad y de la defensa del bien común. Finalmente propone una mirada crítica a las estructuras internas de la misma Iglesia con el fin de eliminar “injusticias ya sistematizadas”.

Al hacer una lectura de la *Carta Pastoral...* y de algunos de los textos anteriores del Padre Velázquez, nos damos cuenta que varias de las ideas vertidas en este documento son ideas que habían sido planteadas por el director del SSM; por ejemplo, en su texto “Los cristianos y el compromiso temporal”²³ aborda la idea de la invertibración social, la necesidad de que los campesinos y obreros tengan control de sus organizaciones, la urgencia de trabajar por la promoción colectiva de los hombres, y lo imperativo que resulta el cambio de estructuras para crear hombres nuevos, libres y responsables.

No olvidemos que hablando de cuerpos intermedios el SSM resultó ser el creador y promotor de infinidad de organizaciones intermedias de diverso tipo que buscaron atender diferentes necesidades de la sociedad, y siempre

¹⁹ *Ibid.*, p. 24.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Ibid.*, p. 23.

²² *Idem.*

²³ P. Pedro Velázquez, “Los cristianos y el compromiso temporal”, *op. cit.*

dirigidas por los mismos laicos: cooperativas, escuelas, sindicatos, círculos profesionales, cajas de ahorro populares, organismos de gestión de vivienda, etcétera.

Teniendo estos datos presentes, no es difícil pensar que quien elaboró el documento tenía presente la actividad que venía realizando el SSM en el país a título de acción social y de doctrina social cristiana. Corroboramos de esta manera el hecho de que el documento fue escrito por alguien cercano al Secretariado, además contamos con el testimonio del padre Manuel Velázquez, hermano del padre Pedro, quien nos dice que fue Pedro quien realizó la “redacción final de la Carta Colectiva del Episcopado sobre el Desarrollo e Integración de 1968”,²⁴ y que en ella podemos encontrar uno de los lugares en donde expuso su pensamiento social.

Hay que anotar que quienes firman la *Carta Pastoral...* son todos los obispos de México, de hecho el título del documento hace referencia al Episcopado Mexicano como autor de él. No obstante, muchas de las ideas y de las prácticas que recomendaba dicho documento y que son planteadas por el episcopado en realidad pertenecen a la tradición y práctica del Secretariado Social Mexicano.

La *Carta Pastoral...* fue un documento que recibió una gran difusión y acogida por parte de la prensa en México, se consideraba que el documento era una prueba del compromiso de los obispos, y la estrategia que ahí se exponía era la forma de alcanzar el desarrollo y la integración del país. Meses después y tras los trágicos acontecimientos del 2 de octubre en Tlatelolco, y ante la ausencia de dirección y orientación de los obispos mexicanos, Enrique Maza en la revista *Christus* señalaba:

Los obispos mexicanos nos hicieron un inmenso favor, nos dieron un gran impulso, con su carta pastoral sobre el desarrollo [pero] vivimos dos meses y medio de violenta trascendencia para el destino de México, sin obispos. Ellos no estuvieron con nosotros [...] Don Sergio [Méndez Arceo] fue el único que hizo presencia [...] ¿Por qué no se supo, durante la conmoción social nacional, de qué lado estamos?²⁵

Quedaba claro que si los obispos habían dado un impulso a los católicos mexicanos lo habían hecho tomando prestada la experiencia y el saber acumulado del Secretariado, y que las implicaciones pastorales, sociales

²⁴ Manuel Velázquez, *Pedro Velázquez H. Apóstol de la justicia. Vida y pensamiento*, México, SSM/JUS, 1978, p. 37.

²⁵ Enrique Maza, *Christus*, núm. 397, diciembre de 1968.

y políticas de la *Carta Pastoral...* no fueron vistas de manera clara por los firmantes. Los obispos mexicanos se vieron rebasados por los acontecimientos sociales y políticos de 1968, y la *Carta Pastoral...* no expresaba a cabalidad su pensamiento.

II Congreso sobre Desarrollo Integral de México (1968)

El tema que abordó este congreso fue el de “Los laicos en el desarrollo”. De igual manera este evento fue organizado por la CON, asesorada de cerca por el Secretariado Social Mexicano. Entre los temas que abordó se encuentran las reformas urbana, agraria y educativa, las cuales eran vistas como un problema a resolver para el desarrollo de la nación. Otro de los temas fue la reforma de estructuras, en el documento final se abordan la reforma de estructuras económicas, sociales, políticas, religiosas, y finalmente se incluye una disertación sobre los agentes del desarrollo y de la pastoral. Sobre este punto el documento señala:

Las estructuras son los peculiares modos de ser y de hacer de una sociedad, cristalizados en sus instituciones, organismos sociales y régimen jurídico.

Voces muy autorizadas en el mundo y en nuestra patria nos exhortan a realizar ya las transformaciones audaces y profundamente innovadoras que exige el desarrollo. Nos piden urgentemente reformar las viejas estructuras y crear otras nuevas para elevar realmente y de manera armónica y justa el nivel del pueblo, tanto en lo material como en lo espiritual.

Aunque algunos cambios o reformas de estructuras sólo se realizan plenamente cuando el estado los consagra en leyes e instituciones, ello no quiere decir que sólo el Estado deba iniciarlo, desarrollarlas y perfeccionarlos. Corresponde en gran medida a los ciudadanos de todos los niveles sociales, participando activamente en sus *organismos intermedios*, influyendo en la opinión pública y utilizando los instrumentos políticos a su alcance, sugerir y orientar los cambios y reformas y facilitar y propiciar su aceptación.²⁶

²⁶ Bernardo Pacheco, “Reforma de las estructuras económicas”, en *II Congreso sobre desarrollo integral de México. Los laicos en el desarrollo*, México, 1968, pp. 107-108.

Reflexión Episcopal Pastoral (1969)

Después de la CELAM de Medellín (26 de agosto al 6 de septiembre de 1968) la Comisión del Episcopado Mexicano decide organizar una Reflexión Episcopal Pastoral (REP) en agosto de 1969. El objetivo es aplicar las ideas de Medellín a México. El coordinador ejecutivo de la REP era el padre Jesús García, quien era miembro del Secretariado. El tono de dicha reflexión resultó ser crítico, sobre todo de las estructuras eclesiales, lo cual le trajo problemas en primera instancia al padre García. De los contenidos podríamos rescatar los siguientes.

Nos encontramos una Iglesia con sistemas propios de la sociedad rural frente a un mundo en proceso de urbanización e industrialización; una Iglesia con dictámenes y doctrina planteados con metodología precientífica, frente a un mundo de progreso científico cada vez mayor; una Iglesia monolítica en cuanto a autoridad y doctrina, frente a un mundo pluralista y de confrontaciones interideológicas; una Iglesia ritual, formalista y sacralizada en todos sus objetos, lugares y personas, frente a un mundo cada vez más secularizado; una Iglesia con jerarquía autoritaria, frente a un mundo de tendencia democratizante; una Iglesia intransigente contra sus objetantes, frente a un mundo de luchadores pacíficos o violentos por alcanzar sus reivindicaciones; en fin, una Iglesia que parece sentir miedo de lanzarse a la aventura de la búsqueda de la verdad y de sufrir en carne propia el dolor de la encarnación en el mundo, el de la muerte de sus privilegios alcanzados y de una resurrección difícil de creer en la aurora de la nueva civilización contemporánea.²⁷

Harían ustedes un gran servicio a México si realizaran el papel de conciencia colectiva que no nos permita dormirnos, que no nos permita aceptar o conformarnos con las cosas como están. Lo que sigue lo dejo como una apreciación personal, aunque también la he percibido de diferentes ambientes: No sentimos que el episcopado sea una guía en México, queremos que nos iluminen, que nos guíen, que nos empujen y no lo sentimos. Más aún, en el pueblo siempre ha existido un respeto y cariño grande al obispo. Pero ahora ya comienza a percibirse en diversos grupos una cierta desconfianza porque les parece que los obispos están muy ligados al gobierno del que desconfían y más cerca de los ricos y poderosos, que de los pobres, que son quienes más lo necesitan.²⁸

²⁷ Luis Leñero Otero, "Características del cambio sociocultural y sus implicaciones religioso-pastorales", en *La Iglesia en la transformación de México*, Reflexión Episcopal Pastoral, México, Cuaderno 3, Comisión de Pastoral Social, 1969-1970, p. 25.

²⁸ Enrique M. Brito, S.J., "Situación del hombre actual e implicaciones religiosas", en *La Iglesia en la transformación de México*, Reflexión Episcopal Pastoral, México, Cuaderno 3, Comisión de Pastoral Social, 1969-1970, p. 33.

Se me había propuesto hablar de la *pastoral social promotora del hombre y del cristiano*. He preferido hablar de la pastoral a secas, porque toda ella debe ser social. Podemos y debemos distinguir funciones para una mejor comprensión, pero en la práctica, jerarquía, sacerdotes y laicos no podemos ni debemos sino hacer pastoral social o no estaremos haciendo ninguna pastoral. La Iglesia, sujeto de la pastoral es esencialmente social, la salvación en Dios es social y el hombre es, ontológicamente, social. A mayor abundamiento: ¿no el papa Paulo expresó claramente, al terminar el Concilio, que todo el valor religioso del Concilio era “enseñar a amar al hombre para amar a Dios”? Liturgia, catequesis, evangelización, deben ser promotores del hombre, como deben serlo, igualmente, los movimientos de seglares, la estructura y acción interna de la Iglesia, la educación y los medios masivos. Eso exige el hombre real, eso pide el mundo de hoy, eso está dispuesta a proporcionar una Iglesia renovada postconciliar.

Sólo a ese precio podrá hablarse verdaderamente de una pastoral que encamine, anime e inspire las realidades temporales, mediante cristianos responsables que actúen en las estructuras para la liberación y promoción del hombre.²⁹

Hemos reunido después de un sondeo, numerosos aspectos negativos que impiden a la Iglesia de nuestro país, presentarse hoy como Iglesia de los pobres y empañan un testimonio de pobreza.

De hecho la Iglesia en conjunto *da la impresión* de una organización rica:

a) Tiene manifestaciones de riqueza:

- ostentación de los edificios de culto, colegios y seminarios;
- estilo de vida de algunos prelados: residencias, automóviles, títulos, etcétera.
- alianza aparente o real con los poderes: civiles y económicos,
- falta de una predicación de la pobreza.

Esta impresión de riqueza se tiene no obstante que muchos obispos viven austeramente, muchos sacerdotes viven en la pobreza y dos tercios de la población –que son también Iglesia– viven en la miseria.

b) Manifiesta ser una institución de poder:

- *En el ritualismo:* haber dejado hasta hace poco tiempo que el culto se redujera a cosas meramente externas, sin llevar a una auténtica

²⁹ Manuel Velázquez H. Pbro., “Una Pastoral promotora del hombre”, en *La Iglesia en la transformación de México*, Reflexión Episcopal Pastoral, México, Cuaderno 3, Comisión de Pastoral Social, 1969-1970, p. 80.

conversión de vida; esto se ve en las ceremonias dispensiosas, en el abuso de las misas de tres ministros, en la acepción de personas o de clases sociales, tanto en las ceremonias, como en el ornato externo (S.C. No. 32) [Sacrosanctum Concilium, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Vaticano II]; en la comercialización de los sacramentos y demás actos culturales; en el abuso de la peregrinación y del santuario.

- *En el legalismo o juridicismo* que lleva muchas veces a poner las exigencias de la ley escrita sobre las exigencias de la pastoral o de las personas y que se manifiesta también en el burocratismo y en la “comercialización” de la administración en los diversos niveles.
- *En el autoritarismo* que muchas veces lleva una auténtica violación de los derechos de la persona humana.

c) Manifiesta ser una institución no promotora del hombre:

A pesar de la voluntad en contrario de muchos de los responsables de Iglesia, ésta, de hecho, en muchos aspectos, aparece como alienante, es decir, no promotora del desarrollo de la persona humana. Este defecto se manifiesta principalmente en el paternalismo que impide a las personas alcanzar su madurez. Es decir, que hemos de reconocer que muchas veces somos víctimas de las estructuras.

Por otra parte, la formación tradicional que se ha impartido en las casas de formación, ha llevado a insistir en que la Iglesia tiene como misión “salvar las almas individuales”, cuando lo que existen son hombres llamados a la salvación en conjunto como pueblo de Dios, que es la Iglesia. “El Señor (quiso) santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislarlos entre sí, sino constituir un pueblo” (L.G. 9). [Lumen Gentium, Constitución dogmática sobre la Iglesia, Vaticano II].

d) Manifiesta ser una institución no promotora del progreso:

Es un hecho que la Iglesia, como institución, ha estado prácticamente al margen de los grandes movimientos de liberación y progreso de México en los dos últimos siglos, a pesar de algunos intentos que ha habido pero que no han sido debidamente respaldados a tiempo, tales como los de los obispos Gillow, de la Mora, y Mora y Del Río, entre otros.

La evidente desvinculación de fe y de vida de nuestros cristianos los hace inconscientes de los problemas reales en que viven y los convierte en apáticos para buscar soluciones adecuadas.

Ante esta situación recordamos lo que se dijo en Medellín:

Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte.

Habría que recalcar que el ejemplo y la enseñanza de Jesús, la situación angustiosa de millones de pobres en América latina, las apremiantes exhortaciones del Papa y del Concilio, ponen a la Iglesia ante un desafío y una misión que no puede soslayar, y a los que debe responder con diligencia y audacia adecuada a la urgencia de los tiempos.³⁰

Lo que vemos al repasar estos textos es una radicalización de posturas frente a la realidad social y eclesial. Esta crítica a las acciones de la Iglesia de aquella época claramente proviene de laicos y sacerdotes ligados a acciones de promoción social y de trabajo cercano en colonias populares. Por las acciones futuras de la jerarquía podemos inferir que no es el producto de un ejercicio de autocrítica. Nuevamente lo que vemos aquí es la firma de un documento que es elaborado por un sector mucho más progresista y radical. La confrontación entre estas dos formas de mirar la Iglesia y sus prácticas fue lo que llevó a la ruptura años después.

La justicia en México (1971)

Con motivo del III Sínodo General de Obispos en Roma con los temas “El Ministerio sacerdotal” y “La justicia en el mundo”, la Conferencia del Episcopado Mexicano encarga a la Comisión Episcopal de Pastoral Social un Documento de trabajo para hacer un documento base. De esta manera se constituye un grupo redactor, formado por personalidades reconocidas y organizaciones dinámicas. Participan en él los obispos Alfredo Torres, Francisco Aguilera, Carlos Talavera, los padres Esteban Medina, Manuel Velázquez y la hermana Imelda Tijerina, estos tres últimos miembros del Secretariado Social Mexicano, Manuel Velázquez tiene el cargo de director del SSM en ese momento.

Una vez más el resultado es un documento crítico de las estructuras sociales injustas y de las estructuras eclesiales. El texto está basado en un enfoque teórico cercano a la teología de la liberación, en el que se dan ataques

³⁰ Fernando Boulosa, “Una Iglesia pobre, signo eficaz de servicio y promotora del hombre y del progreso”, en *La Iglesia en la transformación de México*, Reflexión Episcopal Pastoral, México, Cuaderno 3, Comisión de Pastoral Social, 1969-1970, p. 101.

muy serios contra los obispos, contra el sistema político y económico. Se critica de manera fuerte al Partido Revolucionario Institucional y su hegemonía, también a la institución presidencial. Se señala que la mujer es marginada aún en las mismas filas de la Iglesia, es violentada. El trabajo que se hace en las comunidades indígenas es de tono paternalista, se denuncia de este modo cierto colonialismo evangélico. Citemos algunos fragmentos del texto:

Somos país periférico de un país hegemónico y dependemos de él en lo económico, lo político, lo cultural. Esta dependencia contribuye de manera definitiva al endurecimiento, arraigamiento y configuración de toda una cadena de opresiones y explotaciones sobre los hombres, hasta constituir una situación de verdadera violencia institucionalizada, que es injusticia y ultraje a la dignidad de personas y pueblos.³¹ [...] Indudablemente que tanto el Estado como la Iglesia han hecho esfuerzos por ayudar a la redención del indígena. Sin embargo, la política desarrollista y aculturante del Estado ha dado por resultado la desintegración de las culturas indígenas y el atropello de su dignidad de hombres y de pueblos. La acción eclesial, en general, ha sido paternalista en su técnica general y ha tendido a imponer su mensaje de salvación con ropaje occidental y, por lo tanto, en la misma línea destructiva. Además, por falta de profetismo en su actitud, ha resultado en connivencia con el cacique y las estructuras de opresión del indígena.³² [...] Respecto a su libertad y participación el obrero se ve coartado, oprimido y mediatizado. Su escasa preparación, la corrupción sindical y la fuerza patronal no sólo impiden su participación activa en la gestión de la empresa, sino aun escamotean muchas veces su legítima participación en los frutos de la producción.³³ [...] debemos aceptar que la Iglesia misma, especialmente por sus ministros y sus estructuras, ha contribuido a la injusticia contra la mujer. En efecto, la predicación de gran parte de sacerdotes sigue favoreciendo el autoritarismo del hombre y la opresión de la mujer. La mentalidad virilista o masculinista de muchos obispos y sacerdotes no sólo no favorecen la igualdad fundamental de derechos entre hombre y mujer, sino que obstaculiza la interdependencia de marido y mujer. Es de justicia constatar que es en la Iglesia donde la mujer está más marginada que en ninguna otra sociedad.³⁴ [...] A pesar de que la fisonomía legal (formal) de nuestro país es la de una democracia liberal con ciertos resabios socializantes, su estructura real ha venido a ser la de una especie de subfascismo. En efecto, en la realidad no se da el modelo de los tres poderes o el sistema de

³¹ Documento *La Justicia en México*, op. cit., p. 2.

³² *Ibid.*, p. 5.

³³ *Ibid.*, p. 7.

³⁴ *Ibid.*, p. 8.

los contrapesos o balanzas, o el gobierno local de los vecinos electores, sino una concentración del poder: en el gobierno, en el gobierno del centro, en el ejecutivo y en el presidente (en ese orden ascendente) [...] La lealtad a todos los niveles se consigue por el temor y por privilegios, favores, apoyos, corrupción ordinariamente; pero también se llega al terror y a la represión. Toda esta trabazón corporativa hace nula la acción de partidos políticos de oposición, y el libre juego político electoral.³⁵ [...] La Iglesia no parece reconocer la importancia de las aspiraciones justas de los hombres. La Jerarquía enfoca los problemas de justicia en sus documentos, pero no llega a compromisos liberadores en circunstancias concretas [...] En la opresión, sorda pero real, de clases y sectores en nuestro país, la Iglesia parece desempeñar un papel de espectador, si no es que de cómplice de la opresión. La suntuosidad o angelismo que manifiesta la ponen del lado de la opresión [...] El clasismo que exhibe en sus cultos y la mayor dedicación a la clase alta la hacen sostenedora inconsciente del sistema social descrito [...] Es notable la falta de compromiso de los diversos sectores de la Iglesia con los oprimidos y marginados.³⁶

Es evidente que los obispos no aceptaron de manera fácil dicho documento, lo consideraron demasiado crítico y perdió oficialidad episcopal; no obstante, contribuyó a la crítica del Episcopado Mexicano, y éste lo retomó haciéndole algunas correcciones y publicándolas en octubre con el título “Correcciones al documento ‘La justicia en México’”.

Este documento fue de los últimos en los que participó el SSM como colaborador cercano del Episcopado, ya que a partir de estos momentos se radicalizó aún más. Las tensiones entre estos dos organismos terminaron cuando el Secretariado logró su autonomía del Episcopado en 1973.³⁷

Finalmente agregaremos a la lista de documentos las declaraciones del Episcopado Mexicano a propósito de los acontecimientos del 2 de octubre. Aún cuando el *Mensaje Pastoral* firmado por el arzobispo Ernesto Corripio Ahumada es un mensaje que se adhiere a la explicación que el gobierno da del conflicto estudiantil, éste es dado por insistencia de Pedro Velázquez, quien consideraba que la Iglesia debía dar una voz de orientación en esos momentos. Como lo asienta su hermano Manuel: “Otro de sus últimos triunfos fue haber podido obtener una declaración breve de monseñor Corripio a

³⁵ *Ibid.*, p. 12.

³⁶ *Ibid.*, p. 20.

³⁷ He podido profundizar más en este proceso de autonomía en mi tesis, Hugo Escontrilla Valdez, *El Secretariado Social Mexicano. Los Orígenes de la autonomía, 1965-1973*, México, Instituto Mora, 2000.

nombre del Episcopado por la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco (9 de octubre), que vino a romper el ominoso silencio episcopal sobre aquel movimiento estudiantil”.³⁸ En la revista *Proceso*, en una entrevista al padre Jesús García, quien fue miembro del Secretariado Social Mexicano:

[...] dice que el documento fue elaborado por el padre Pedro Velázquez, pero fue “suavizado con juicios cautelosos” por Corripio “para no condenar a la autoridad”. Los jerarcas mexicanos siguieron la línea que dos semanas atrás había marcado el papa Paulo VI al censurar la “moda de protesta” y las “explosiones de locura de los jóvenes”, en alusión a las manifestaciones estudiantiles que se multiplicaban en el mundo.³⁹

CONCLUSIONES

A partir del conocimiento de los diversos documentos hemos visto que la presencia del SSM resultó siempre fundamental para su redacción y/o dirección. Podemos afirmar que las prácticas y la teoría del Secretariado incidieron en cada uno de estos documentos. Encontramos en ellos ideas tales como la invertebración de la sociedad y la creación de cuerpos intermedios, conceptos fundamentales en la práctica del Secretariado Social Mexicano.

Si bien ya habíamos señalado el desplazamiento que significó la creación de la CEPS de las tareas que venía realizando hasta ese momento el SSM. Al parecer su presencia no disminuyó y sobre todo su contacto con las bases (diferentes organizaciones dedicadas a la promoción humana) no se perdió, lo cual le siguió dando fuerza como uno de los principales agentes de la acción social de la Iglesia.

Hemos querido mostrar que muchas de las ideas de las cuales se alimentó la jerarquía católica durante estos años, especialmente en la *Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País*, provienen del Secretariado Social Mexicano. Y que ante los acontecimientos de 1968, el episcopado no tenía una idea clara sobre las condiciones en las que se encontraba el país, aun cuando ya lo hubiera expresado por escrito y firmado algunos meses antes en un documento. El documento en realidad lo hizo Pedro Velázquez y los obispos sólo suscribieron, pero parece lejana la idea de

³⁸ Manuel Velázquez, “Una Pastoral promotora del hombre”, *op. cit.*, p. 70.

³⁹ Patricia Dávila, “La Iglesia cómplice”, revista *Proceso*, Edición especial, “Tlatelolco 68. La impunidad”, núm. 23, México, octubre 2008, p. 42.

que había una reflexión colectiva de dicho texto, o en el mejor de los casos, sólo algunos obispos compartían los contenidos del documento.

Llama la atención que el tema recurrente de esta época sea el del desarrollo, presente en los dos congresos organizados por la Conferencia de Organizaciones Nacionales, y en la misma *Carta Pastoral...* Nos parece que este tema se volvió central en la reflexión social de la Iglesia, y especialmente en el SSM, la idea que animaba al organismo era la de proporcionar mejores niveles de vida, social, cultural, material, espiritual y política a los diferentes sectores sociales, sobre todo a los más desfavorecidos (obreros y campesinos). En este sentido, la noción de desarrollo implicaba mejorar estos niveles.

Finalmente nos parece importante tener claro quién estaba detrás de la producción de los documentos eclesiales de esta época. Detrás de ellos se encuentra un cuerpo teórico, teológico, filosófico y un equipo pastoral, así como un conjunto de prácticas sociales con rasgos democráticos y de autonomía que fueron el germen de una sociedad civil pujante y de gran fuerza.